DATOS DEL CONVENIO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO, ECONÓMICO Y SOCIAL	
CONTRATO N° Y FECHA	CON-209-2022 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2022	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO	
CONTRATANTE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA	
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER	
CONTRATISTA	NOMBRE	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES
	C.C./NIT	N0. 900.692.033-6
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
	C.C./NIT	N0. 28.068.279 DEL CERRITO
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES
	CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
	C.C.	N0. 13.924.612 DE MALAGA
SUPERVISOR	NOMBRE	MARINA DUGARTE DE MENESES
	C.C. /NIT	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	**VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($22.297.087)**	
VALOR QUE APORTA EL CENTRO VIDA	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($2.229.708,80)	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE($24.526.796.80).	
ANTICIPO O PAGO	$0	
PAGO ANTICIPADO	$0	
CDP	08-2-22 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022	
RP	08-14-22 DEL 08 DE AGOSTO DE 2022	
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTIDÓS (22) DÍAS HÁBILES	
FECHA DE INICIO	**10 DE AGOSTO DE 2022**	
FECHA DE TERMINACIÓN	**09 DE SEPTIEMBRE DE 2022**	

En el municipio de Málaga- Santander, se reunieron **MARINA DUGARTE DE MENESES**, en Calidad de Secretaria de Desarrollo, Económico y Social y a la vez como Supervisora, y por la otra Señora **YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO

SOCIAL "CORPOCOLDES" en Calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Convenio Solidario N° CONV-209, en los siguientes términos:

- Que, el Contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social.

- Que el CONV N° 209 de fecha 08/08/2022, se encuentra totalmente perfeccionado y legalizado.

En constancia, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2022.

MARINA DUGARTE DE MENESES
Secretaria de Desarrollo Económico y Social
Supervisora

YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
R.L "CORPOCOLDES"
Contratista